

A. NOTAS DE DESGLOSE

1. Notas al Estado de Situación Financiera

1.1.- INTEGRACION DEL SALDO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES

FONDOS FIJOS	-	FONDO DE CAJA CHICA
CTA. 664854373	42.93	GASTO CORRIENTE
CTA 663297731	580.00	CUENTA FEDERAL MATRIZ
CTA 0804630690	287,344.35	PROYECTO DE BIBLIOTECA FADOES
CTA 0839447797	1,321,411.10	FONDO DE CONTINGENCIAS
CTA 0862445166	107,786.21	FEDERAL CAPITULO 1000 (2016)
CTA 62445175	10,167.94	FEDERAL CAPITULO 2000 (2016)
CTA 0864691659	11,059.41	FEDERAL CAPITULO 3000 (2016)
CTA 0421556843	-	526.00 PRODEP 2019
CTA 0442261236	17,698.51	PROYECTO CAPACITACIÓN SECTOR NAVAL 2016
CTA 0465682054	25,936.55	FEDERAL EJERCICIO 2016
CTA 0471653934	-	452.40 PFCE 2016
CTA 0490113514	764.37	FEDERAL EJERCICIO FISCAL 2017
CTA 0304710047	2,728.89	INGRESOS POR PROYECTOS
CTA 0306169890	22,681.95	ESTATAL 3000 EJERCICIO FISCAL 2017
CTA 0865572951	5,492.04	PROYECTO LABORATORIO OSTIÓN VISTA HERMOSA (2018)
CTA 0865572933	9,001.61	PROYECTO TILAPIA EN AGUAS SALOBRES (2018)
CTA 0355137114	-	0.69 CAPITULO 1000 ESTATAL 2018
1012239233	14,405.09	LANGOSTA COTACYCT (2018)
CTA 1046147379	-	CAPITULO 1000 ESTATAL 2019
CTA 1046220834	-	IMPUESTOS COMPENSACION 2019
CTA 1094416414	-	FEDERAL 2020
CTA 1094412733	-	CAP 2M 2020
CTA 1094414812	-	CAP 1M 2020
CTA 1094410980	-	CAP 3M 2020
CTA 1094409818	-	IMPTOS DE COMPENSACIONES 2020
CTA 1094408334	15,020.21	INGRESOS PROPIOS 2020
CTA 1094407579	30,009.65	COMPENSACIONES 2018
CTA 1135639273	39.22	FEDERAL MATRIZ 2021
CTA 1135632555	42.84	ESTATAL CAP. 1000 R28
CTA 1135634504	4.67	ESTATAL CAP. 2000 R28
CTA 1135640372	13.97	IMPUESTOS Y RETENCIONES 2021 EST. Y FED.
CTA 1135633383	0.10	ESTATAL CAP. 1000 IP
CTA 1135635248	12.09	ESTATAL CAP. 2000 IP
CTA 1135635921	0.10	ESTATAL CAP. 3000 R28
CTA 1135636526	573.07	ESTATAL CAP. 3000 IP
CTA 1135637279	0.10	ESTATAL SUBSIDIO Y APOYO R28
CTA 1135638427	3.31	ESTATAL SUBSIDIO Y APOYO IP
CTA 1135639901	123,711.40	INGRESOS PROPIOS 2021
BANORTE 1173761233	348,363.05	ESTATAL CAPITULO 1000 2022
BANORTE 1173764739	21,365.92	ESTATAL CAP 2000 2022
BANORTE 1173776714	161,616.47	ESTATAL CAP 3000 2022
BANORTE 1173777775	47,192.14	INGRESOS PROPIOS 2022
BANORTE 1143850569	1,677,805.06	FEDERAL 2022
BANORTE 1173759883	41.39	APORTACIÓN ESTATAL 2022
BANORTE 1173779078	134,995.74	IMPUESTOS Y RETENCIONES 2022
CTA 65504976758	-	30.81
CTA 1800010039-8	-	COMPENSACIONES 2019
18-00011205-7	159.87	SIEMBRA DE SEMILLA DE OSTION
CTA 18-000124557	0.01	FORTALECIMIENTO BIS
CTA 01481018000125811	43.58	
CTA 18-00013296-4	-	COMPENSACIONES 2020
112026	-	CAPACIDAD DE CARGA
CTA 1800012456-0	-	OPER CENTROS ACUICOLAS
CTA 1800012405-4	-	PROY CIERRE ALDAMA
CTA 18000153533	-	GTOS DE REPRESENTACION
CTA 18-00016336-1	143,606.60	COMPENSACION 2021

CTA 18-00015920-1	-	
CTA 18-00019025-6	825.33	
CTA 18-00019336-0	5,264.87	OPERACION DEL CENTRO ACUICOLA VISTA HERMOSA
CTA 18-00019342-0	1,831.88	FAM SUPERIOR 2021
SANTANDER 18000203650	161.41	COMPENSACION 2022
COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	38,643.00	DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS
GARANTIA DE LAUDO	11,147.63	DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS

TOTAL	4,598,585.73
--------------	---------------------

1.2.-DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Tratandose de los deudores son 100% recuperables y se estan realizando la gestion para realizar la recuperacion

Los pasivos registrados son a corto plazo y solventables en un periodo no mayor a 90 dias.

BIENES INVENTARIABLES

Equipo Medico y de Laboratorio	1,080,945.19
--------------------------------	--------------

TOTAL ACTIVOS ADQUIRIDOS EN EL PERIODO	1,080,945.19
---	---------------------

En este ejercicio 2021, se realizará un inventario físico de bienes muebles para realizar la actualización de los importes en libros según lo marcan las normas del CONAC y empezar a realizar el cálculo de las depreciaciones correspondientes por tipo de bien y en apego a la normatividad aplicable.

2. Notas al Estado de Variaciones a la Hacienda Pública/Patrimonio

NO APLICA

3.2.-DESGLOSE DE LA PERCEPCION DE LOS SUBSIDIOS

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES

INTERESES FINANCIEROS INGRESOS PROPIOS 2020

TRANSF. ASIGN. SUBSIDIOS Y OTRAS

AYUDAS

SUBSIDIO FEDERAL	1,678,679.00
SUBSIDIO ESTATAL	3,135,355.02

SUMA	4,814,034.02
-------------	---------------------

Estos ingresos se derivan del convenio de colaboracion financiera Estado-Federacion

INGRESOS DE GESTION:

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	-
--	---

3.3.- OTROS INGRESOS

Otros Ingresos y Beneficios Varios	3,546.46
------------------------------------	----------

3.4.-GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

Remuneraciones al personal de carácter permanente	2,045,882.05	62%
Remuneraciones adicionales y especiales	656,885.92	20%

Estas dos cuentas son las mas representativas y la primera de ellas refleja el monto total ejercido por el pago de salarios base la segunda agrupa los pagos de compensaciones de sueldos y salarios de empleados y funcionarios de la institucion Las demas cuentas no exceden un 10% del monto total de los gastos y otras perdidas

B. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Ley de Ingresos	
Ley de Ingresos Estimada	17,427,505.86
Ley de Ingresos por Ejecutar	13,861,878.21
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	1,248,406.37
Ley de Ingresos Devengada	4,814,034.02
Ley de Ingresos Recaudada	4,814,034.02

Presupuesto de Egresos	
Presupuesto de Egresos Aprobado	17,427,505.86
Presupuesto de Egresos por Ejercer	14,272,618.31
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	1,248,406.37
Presupuesto de Egresos Comprometido	4,403,293.92
Presupuesto de Egresos Devengado	4,403,293.92
Presupuesto de Egresos Ejercido	4,403,293.92
Presupuesto de Egresos Pagado	4,403,293.92

C. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los estados financieros de la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario, fueron elaborados con base a la normatividad establecida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

2. Panorama Económico y financiero

Derivado del lugar de adscripción de la universidad, existe la problemática de escasez de proveedores locales que cumplan con las necesidades y requisitos que establece la normatividad para la ejecución del gasto público, dando lugar a que las compras se realicen en la ciudad más cercana, lo cual conlleva la generación de gastos adicionales.

3. Autorización e Historia

El 30 de julio de 2010, se crea la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario. Según se publica en el Periódico Oficial del Estado Núm. 113 del 22 de Septiembre del 2010, como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal con personalidad jurídica y patrimonio propio, a fin de que en el marco del Sistema Estatal de Educación y del Subsistema Nacional de Universidades Tecnológicas, contribuya a la prestación de servicios educativos de nivel superior en las áreas de la ciencia y la tecnología, sectorialmente adscrita a la Secretaría de Educación de Tamaulipas. Artículo 1 del Decreto de Creación.

En el año 2018 logra convertirse universidad modalidad BIS. Con ello logrando uno de los objetivos primordiales.

4. Organización y objeto social

La Universidad, tendrá por objeto:

- I.- Impartir educación superior en sus distintos niveles educativos: Técnico Superior Universitario, Licenciatura y Posgrado para formar profesionistas altamente capacitados;
- II.- Desarrollar estudios o proyectos en general que se traduzcan en aportaciones concretas que contribuyan al mejoramiento y mayor eficacia de la producción de bienes y/o servicios y a la elevación de la calidad de vida de la comunidad;
- III.- Desarrollar programas de apoyo técnico, marítimo y pesquero en beneficio de la comunidad;
- IV.- Promover la cultura científica y tecnológica en el Estado, mediante la investigación aplicada y el intercambio académico con otras instituciones educativas estatales, nacionales o extranjeras;
- V.- Desarrollar las funciones de vinculación con los sectores público, privado y social, para contribuir con el desarrollo tecnológico, económico y social de la comunidad; y

b) Principal actividad

VI.- Realizar actividades académicas en coordinación con otras instituciones públicas o privadas nacionales o extranjeras."

c) Ejercicio fiscal

De Enero a Diciembre de cada año, según este vigente.

d) Régimen jurídico

Personalidad Jurídica y patrimonio Propio

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

Este organismo es retenedor de ISR

f) Estructura organizacional básica

De acuerdo con el decreto de creación:

I.- El Consejo directivo como órgano de Gobierno

II.- El Rector de la Universidad

III.- Los Directores de Área

IV.- Los Directores de Carrera

V.- Los Subdirectores

VI.- Las Jefaturas de Departamento y de Unidades Administrativas

VII.- Los Órganos Colegiados; y

VIII.- Un Comisario.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario

No se cuenta con fideicomisos.

5. Base de preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros fueron preparados en base a la normatividad emitida por el CONAC, sus activos no circulantes en una base a valor histórico, hasta que se

6. Políticas de contabilidad significativas

NO APLICA

7. Posición en moneda extranjera y protección de riesgo cambiario

NO APLICA

8. Reporte analítico del Activo

NO APLICA

9. Fideicomisos, mandatos y análogos

NO APLICA

10. Reporte de la recaudación

NO APLICA

11. Información sobre la deuda y reporte analítico de la deuda pública

NO APLICA

12. Calificaciones otorgadas

NO APLICA

13. Procesos de mejora

En la universidad se tienen establecidos a través de los Manuales de Administración de la Calidad los procesos y procedimientos para coadyuvar a una mejora continua de los mismos. Para ello, se está en constante evaluación para la toma de acciones correctivas y preventivas.

Recertificación Política ISO 9001-2008

14. Información por segmentos

NO APLICA

15. Eventos posteriores al cierre

NO APLICA

16. Partes relacionadas

NO APLICA

17. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

NO APLICA

16. Partes relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


HÉCTOR HUGO COLÓN BÁEZ
RECTOR


JORGE SANTANA SÁNCHEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

